



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME CONSOLIDADO

**Avance de Metas Objeto de Evaluación
Plan de Desarrollo 2012 - 2015
Octubre - Diciembre 2014**

ASESORÍA DE PAZ

ENERO DE 2015

PRESENTACIÓN

El presente documento pretende dar a conocer el avance del cumplimiento de las metas objeto de evaluación del Plan de Desarrollo 2012 -2015, de acuerdo con el informe consolidado de la Comisión Departamental del Ministerio Público para la Justicia Transicional del Valle del Cauca, en relación a la Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes, con fundamento en el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali, vigencia presupuestal 2013.

El documento relaciona el avance de las metas objeto de evaluación en el periodo comprendido entre Octubre y Diciembre de 2014 de la siguiente dependencia de la Administración Central Municipal:

Secretaría General – Asesoría de Paz

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Ruta de acceso a los procedimientos de denuncia y protección de Derechos Humanos con énfasis en vulneraciones a la vida, la libertad y la integridad	Número	0	1	Secretaría General Asesoría de Paz

En el año 2014 se implementó la nueva ruta de asistencia y atención para las personas que han sufrido el delito de la desaparición, de esta manera, se trabajó articuladamente con la ruta que se implementó en el año 2013 correspondiente al delito de Trata de Personas. Obteniendo un resultado final de **2** rutas de acceso a procedimientos a seguir para acceder a la protección y denuncia y afectaciones a la vida, la libertad y la integridad implementadas.

En cuanto a la atención de casos de violación de Derechos Humanos, en sus demás modalidades, la Ley 1450 de 2011, creó el sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y en desarrollo a la anterior Ley se expidió el Decreto 4100 de 2011, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Derechos Humanos, posteriormente, mediante el Decreto 411.020.0405 se creó el Comité Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el cual la Asesoría de Paz ejercerá como Secretaría Técnica.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y en el contexto situacional de nuestra ciudad en lo que respecta a los Derechos Humanos, hemos adelantado campañas de prevención e información de las problemáticas planteadas. De igual forma, en los espacios que se realizan las campañas, se distribuye material didáctico que contiene la ruta de asistencia y atención para las personas que se hayan sido víctimas.

En el tema de Trata de Personas se aprobó el plan de acción 2014, en el cual estamos trabajando junto con las entidades miembros del Comité Municipal de Lucha contra La Trata de Personas.

En el tema de Desaparecidos asistimos a varias instituciones educativas en donde realizamos campañas preventivas e informativas a los estudiantes.

Así mismo nos articulamos con el Comité Operativo para **Desaparecidos** con el objetivo de realizar campañas de prevención contra el delito y cómo reaccionar ante una situación como esta.

Promotores Escolares de Paz

Dadas las diferentes formas de violencia que se presentan en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas entre los estudiantes, se implementaron acciones educativas que fortalezcan los Valores

y la Sana Convivencia, por esta razón, la Asesoría de Paz, desde el mes de Marzo, inicio el proyecto Promotores Escolares de Paz, con el fin de promover ambientes propicios para la convivencia y el buen trato, a través de acciones de sensibilización a la comunidad educativa en el Desarrollo Humano Integral, Derechos Humanos y divulgación de las rutas de asistencia, atención y prevención en los delitos de Trata de Personas y Desaparecidos.

Las instituciones educativas que cuentan con los Promotores Escolares de Paz, son Asociación Cesar Conto, sedes Petecuy, San Luis, Gaitán y Pizamos, Liceo Rafael García Herreros, Institución Educativa Ramón Arcila y Jesús Villafañe Franco, para un total de 165 Promotores Escolares de Paz.

Con respecto a los meses de Octubre, noviembre y diciembre, se desarrollaron las siguientes actividades:

1) Promocionar los Derechos Humanos a través de actividades de sensibilización y educación comunitaria para la prevención de la Trata de Personas, Desaparecidos y la violación a los Derechos Humanos.

OCTUBRE:

- ✓ Se capacitó en Derechos Humanos, en La Asociación Cesar Conto en sus sedes de los barrios Gaitán y San Luis.
- ✓ Se capacitó en Derechos Humanos, a las madres gestantes de la comuna 20, en la Institución Educativa José María Córdoba.

NOVIEMBRE:

- ✓ Se impartió capacitación en Derechos Humanos a los 500 taxistas convocados por la Sociedad de Mejoras Públicas, en el marco del programa "Anfitriones de Ciudad Promotores de Cultura Ciudadana"

DICIEMBRE:

- ✓ Se promocionaron los Derechos Humanos mediante capacitaciones a diferentes grupos de taxistas en varias zonas de la ciudad de Cali, especialmente, las Rutas de atención de los delitos de Trata de Personas y Desaparecidos.

2) Apoyar en la difusión de la información e implementación de las rutas para acceder a la protección y denuncia de afectaciones a la vida, la libertad e integridad de la población en Santiago de Cali en la difusión de las rutas.

OCTUBRE:

- ✓ Se programó y participó del cine foro "El chico" de Charles Chaplin, en la Cinemateca La Tertulia con los Niños Promotores de Paz de la Asociación Cesar Conto.
- ✓ Se activó la ruta de atención a víctimas de Trata de Personas en el caso del señor Julián Londoño.

NOVIEMBRE:

- ✓ Se efectuó solicitud de articulación para la realización del foro de Trata de Personas con la embajada de Chile.

- ✓ Se hizo seguimiento a la ruta de atención a víctimas de Trata de Personas en el caso de la consecución de la visa del cónyuge del señor Julián Londoño.

DICIEMBRE:

- ✓ Se sensibilizó a la comunidad caleña, mediante la entrega de plegables alusivo a la lucha contra la Trata de Personas, en la Campaña llevada a cabo en la Plazoleta del Cam y en el Boulevard del Río.

3) Brindar apoyo técnico y logístico en las reuniones del Comité Municipal para la Lucha Contra La Trata de Personas, mediante la consecución de espacios y convocatorias, ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité.

OCTUBRE:

- ✓ Se articuló junto con la Personería Municipal una reunión realizada el día 9 de Octubre, en La Asesoría de Paz, para coordinar la fecha del próximo Comité Municipal de Lucha Contra La Trata de Personas y hacerle el seguimiento a varios casos de Trata de Personas.

NOVIEMBRE:

- ✓ Se realizó la convocatoria del Comité Municipal de Lucha Contra La Trata de Personas.

DICIEMBRE:

- ✓ Se brindó apoyo técnico con algunos miembros del Comité campañas de prevención contra la Trata de Personas en diferentes sitios de la ciudad.

4) Promover y atender reunión interinstitucional para dinamizar todo lo relacionado con Derechos Humanos en Santiago de Cali.

OCTUBRE:

- ✓ Se realizó la solicitud de modificación del Decreto del Comité Municipal de Derechos Humanos.
- ✓ Se apoyó la reunión interinstitucional, convocada por la oficina de Bienestar Social, cuya temática fue la ruta de Atención a las personas de la comunidad LGTBI.

NOVIEMBRE:

- ✓ Se asistió al taller de socialización de la política pública de prevención de violaciones a los Derechos, a la vida, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades realizado en el Hotel San Fernando Real.

DICIEMBRE:

- ✓ Se participó en el Comité Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, realizado en el Hemiciclo del Concejo Municipal.
- ✓ Se asistió a la convocatoria de la Arquidiócesis para la Jornada de Movilización Ciudadana “Ciudadanos Construyendo Puentes por la Vida” para conmemorar el día Internacional de los Derechos Humanos.
- ✓ Se participó en el evento “Ciudadanos Construyendo Puentes por la Vida”, de la Arquidiócesis.

5) Promover, convocar y atender reuniones con los diferentes actores de la ciudad para socializar las rutas de protección y denuncia a la violación de los Derechos Humanos.

OCTUBRE:

- ✓ Se participó en la clausura de los Orientadores Comunitarios realizada en el consultorio jurídico de la Universidad Javeriana.
- ✓ Se asistió a la reunión con la Personería Municipal en el cual la temática fue la Trata de Personas.

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Unidad de Atención y Orientación – UAO transformada en Centro de Atención a Víctimas del Conflicto Armado	Número	0	1	Secretaría General Asesoría de Paz

La Meta es de cumplimiento al año 2015.

En los meses de Octubre, noviembre y diciembre se realizaron las actividades:

- Se presentaron todos los documentos requeridos en la Metodología del banco de Proyectos Por parte de la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas para la expedición de la propuesta del convenio con el que se destinarán los recursos de la UARIV para la transformación en Centro de Atención a Víctimas.
- El alcalde del municipio firmó el convenio con el que se destinarán los recursos de la UARIV para la transformación en Centro de Atención a Víctimas.
- Se elaboraron y se subieron al sistema los pre-pliegos como condición de la UARIV para desembolsar la primera cuota del recurso para la transformación en Centro de Atención a Víctimas.
- El municipio adquirió la poliza como condición de la UARIV para el desembolso de la primera cuota del recurso para la transformación en Centro de Atención a Víctimas.

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Servicios brindados en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto	Número	8	15	Secretaría General Asesoría de Paz

Entre los meses de Octubre, Noviembre y diciembre se continuaron brindando En el Punto de Atención y Orientación a Víctimas los 15 servicios en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado 1- Declaraciones, 2- SENA 3-, I.C.B.F, 4- Salud, 5- INCODER, 6- Restitución de tierras, 7- Programación de Ayuda Humanitaria, 8- Registro y Documentación, 9- Novedades e Inclusiones, 10- Enlaces de Asistencia, 11- Enlaces de Recuperación Emocional, 12- Reparación Administrativa, 13- Educación, 14- Libreta Militar, 15- Programación Ayuda Alimentaria de Transición I.C.B.F.

Explicación de los resultados.

<p>MINISTERIO PÚBLICO: 1) Toma de Declaraciones, 2) Protección de tierras, 3) Acompañamiento en Derechos Humanos 4) Asesoría a mujeres y población LGBTI (total servicios 4)</p>
<p>- EDUCACIÓN: 1) Acceso al servicio educativo en cualquier nivel y modalidad del sistema, 2) Atención a población en situación de discapacidad, 3) Complementos escolares para la población víctima, 4) Complementos nutricionales, 5) Atención a primera infancia (total servicios 5)</p>
<p>SENA: 1) Capacitación laboral, 2) Formación técnica titulada o complementaria, 3) Formulación Planes de Negocio, 4) inscripción en la bolsa de empleo, (total servicios 4)</p>
<p>I.C.B.F.: 1) Programa de Crecimiento y Desarrollo, 2) Restaurante escolar, 3) hogar comunitario, 4) hogar gestor, 5) Jardín infantil, 6) Entrega Ayuda Humanitaria de transición, (total servicios 6)</p>

SALUD: EMSSANAR- CAPRECON-COOSALUD-CAFESALUD :1) Afiliación a entidad de régimen subsidiado, 2) traslado de EPS cuando es de otro municipio, 3) traslado de EPS cuando el usuario lo requiere y cumple con los requisitos, **(total servicios 3)**

RUTA PSICOSOCIAL: La atención→ psicosocial que se realiza a las víctimas en la UAO (Unidad de Atención y Orientación) tiene como objetivo principal dar cumplimiento a las medidas de Atención y Asistencia que dicta la ley 1448 de 2011

ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Limitar las barreras de acceso que se le presenta a la población víctima del conflicto armado interno frente a la prestación del servicio de salud

RUTA EMPLEABILIDAD:

Caracteriza a la población víctima del conflicto armado interno y la remite a la oferta de empleo disponible a través de la Asesoría de Paz

INCODER: Realizalos trámites para: 1) Titulación de baldíos, 2) Titulación colectiva a comunidades negras y resguardos indígenas, 3) Otorgamiento de subsidio integral de tierra, 4) Cofinanciamiento de proyectos de pesca y agricultura, 5) permutas, 6) registro único de predios y territorios abandonados, **(total servicios 6)**

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS:

UNIDAD DE VICTIMAS: En el punto de atención operan los siguientes servicios:

1) Notificación del estado de Valoración en el RUV

2) Programación de Ayuda Humanitaria

3) Trámites de Documentación

4) Trámite de Novedades e Inclusiones

5) Reparación Administrativa

6) Asistencia Psicosocial

7) Enlaces de Asistencia

8) Entrega de Resoluciones de Inclusión y de Ayuda Humanitaria en convenio con la empresa 472 (**total 8 servicios**)

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Sistema Integrado de Información que posibilite la sistematización, caracterización, seguimiento, control y evaluación de los procesos de atención integra	Número	8	15	Secretaría General Asesoría de Paz

Explicación de los resultados.

En septiembre de 2014 se adquirió El Sistema de Información de Atención Humanitaria Inmediata -SIAHI- diseñado por Global Communities. Este aplicativo tiene el propósito de facilitar al municipio la sistematización de la información respecto a la atención y orientación que se brinda a las víctimas del conflicto armado en la fase inmediata. Las funciones del aplicativo son:

- Consolidar información sobre la atención humanitaria inmediata que brinda el municipio.
- Facilitar el reporte del RUSCIST.
- Generar alertas para el seguimiento a la inclusión de las personas en el RUV.
- Presentar información clave para el CMJT y los sub comités.
- Ofrecer datos relevantes para la proyección presupuestal de la Atención humanitaria inmediata.
- Consolidar las remisiones a la oferta de programas y servicios.
- Consultar de atención humanitaria inmediata a personas y hogares

Para la implementación del sistema de información SIAHI se han realizado varias pruebas piloto para medir la capacidad técnica y funcional con el fin de determinar si el sistema de información puede satisfacer la necesidad del municipio de Santiago de Cali con respecto a la caracterización de la población víctima del conflicto armado interno.

Entre los meses de octubre, noviembre y diciembre se han ingresado en el sistema 388 registros que corresponden a 165 núcleos familiares. Cabe anotar que el ingreso de esta información inicio en el mes de DICIEMBRE del 2014.

Línea estratégica CalIDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Nuevas modalidades de atención humanitaria de urgencia y protección a víctimas del conflicto armado interno	Número	1	3	Secretaría General Asesoría de Paz

A continuación se relacionan las modalidades de atención humanitaria de urgencia que se brindan:

- HOGAR DE PASO:** Consiste en albergue temporal para familias que llegan en situación de desplazamiento incluye alimentación, implementos de aseo, atención en salud, talleres para adultos y niños.
- AUXILIO FUNERARIO:** Auxilio funerario para sepultar a personas fallecidas por el conflicto armado.
- BONOS DE ALIMENTACIÓN:** Consiste en entregar un bono por persona por valor de sesenta mil pesos (\$60.000) para reclamar alimentos en almacenes LA 14
- BONOS DE ASEO:** Consiste en entregar un bono por persona por valor de cuarenta mil pesos (\$40.000) para reclamar implementos de aseo en almacenes LA 14.
- BONOS DE DOTACIÓN:** Consiste en entregar un bono por familia (dependiendo del No. de Integrantes) por valor de trescientos mil pesos (\$300.000) para reclamar elementos de dotación, tales como cobijas, colchonetas, implementos de cocina, etc.

HOGAR DE PASO

ATENCIONES OCTUBRE 2014	953	40	13
ATENCIONES NOVIEMBRE 2014	1,879	5	12
ATENCIONES DICIEMBRE 2014	1,912	16	14
ATENCIONES EJECUTADAS	4,744	40	13

AUXILIO FUNERARIO

AUXILIOS FUNERARIOS			
OCTUBRE		\$ 0	0
NOVIEMBRE		\$ 7.000.000	5
DICIEMBRE		\$ 1.400.000	1
TOTAL		\$ 8.400.000	6

HBONOS DE ALIMENTACIÓN, ASEO Y DOTACIÓN

CONSOLIDADO DE A.H.I. MODALIDAD BONOS 2014				
PERIODO OCTUBRE 1 - DICIEMBRE 31				
2014				
CATEGORIA DE BONO	ALIMENTACION	ASEO	DOTACION	TOTAL
TOTAL ENTREGADOS POR TIPO DE AYUDA	1362	1304	52	2718
TOTAL EN PESOS	\$ 81.720.000	\$ 52.160.000	\$ 15.600.000	\$ 149.480.000
TOTAL DECLARANTES BENEFICIADOS CON A.H.I. MODALIDAD BONOS				432

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Documentar procesos de memorias históricas de víctimas del conflicto interno asentadas en Cali.	Número	0	4	Secretaría General Asesoría de Paz

En el año 2014 se han realizado 2 productos de memoria histórica:

1. Articulación y participación con otras entidades para acto de memoria histórica el día 9 de abril del 2014.
2. Blog Trazos de Paz Aquí se encuentran trazos realizados por Víctimas del conflicto armado, que han podido redignificar sus vidas y aportar con ello a la construcción de la paz y la reconciliación. Producto de memoria histórica realizado por el Grupo de Atención a Víctimas del conflicto armado, de la alcaldía de Santiago de Cali.

En los meses de Octubre, noviembre y diciembre no se realizaron actividades relacionadas con procesos de memoria histórica.

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Punto de toma de declaraciones de hechos victimizantes en la instalaciones del Centro Local de Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno	Número	2	4	Secretaría General Asesoría de Paz

En los meses de octubre, noviembre y diciembre se continuó con el apoyo con logística, 7 puntos de declaración que son atendidos por funcionarios del Ministerio (Personería Municipal Procuradurías Regional y Provincial, Defensoría del Pueblo).

Línea estratégica CalIDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Servicio de Call Center automatizado para incrementar la capacidad de orientación y asignación telefónica de citas dentro del Centro Local de Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno	Número	1	1	Secretaría General Asesoría de Paz

En los meses de octubre, noviembre y diciembre El Call Center del Punto de Atención y Orientación a Víctimas continuó siendo atendido por 4 personas que tienen como función orientar y asignar las citas de atención a personas víctimas del conflicto armado interno. Además se cuentan con tres estudiantes pasantes que apoyan la recepción y la orientación de las personas que utilizan el call center.

Línea estratégica CalIDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Punto de información y orientación a las víctimas del conflicto armado interno implementados (Ladera, Distrito de Aguablanca y Terminal de Transporte)	Número	0	3	Secretaría General Asesoría de Paz

Meta para cumplimiento en la vigencia 2015.

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.1: Rutas de atención, reparación y promoción de retorno a las Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Plan de prevención y contingencia para el manejo del desplazamiento forzado masivo hacia la ciudad de Cali, por razón del conflicto armado interno Departamentos de mayor expulsión: Nariño, Cauca, Valle del Cauca (Buenaventura, Pradera, Florida, Cartago, Tuluá) y Choco	Número	0	1	Secretaría General Asesoría de Paz

En el año 2013 se construyó el plan de prevención, protección y garantías de no repetición y el plan de contingencia. Esta Meta se cumplió al 100%, ya que la Alcaldía de Santiago de Cali, mediante el Decreto 4110.20.0086 del 18 de febrero de 2014 se adoptó el Plan de Contingencia y mediante el Decreto 4110.20.0085 del 18 de febrero del 2014 se adoptó el Plan de Prevención.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2014 se ajustaron los planes de acuerdo a las dinámicas propias desarrolladas en el año mencionado.

Línea estratégica CaliDA: Bienestar para todos

Componente 2.6: Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados

Programa 2.6.2: Restablecimiento socioeconómico a las víctimas del conflicto armado

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Alianza público – privadas para promover la capacidad de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno	Número	0	4	Secretaría General Asesoría Desepez

En el año 2014 se establecieron 4 alianzas público-privadas que se relacionan a continuación:

ALIANZA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Casa Editorial El Tiempo	Caracterizar poblacion vulnerable interesada en trabajar como vendedores de periodico	\$2.000.000,00	\$6.000.000,00	Costo corresponde al salario de un supervisor durante 3 meses quien se encarga de seleccionar y capacitar la poblacion
Electrojaponesa	Caracterizar poblacion vulnerable interesada en trabajar como asesores	\$1.700.000,00	\$5.100.000,00	Costo corresponde al salario de un supervisor durante 3 meses quien se encarga de seleccionar y capacitar la poblacion
CEM Comfandi	Capacitacion en talleres de orientacion e inscripcion de hojas de vida para la poblacion vulnerable	\$1.300.000,00	\$13.000.000,00	Costo corresponde a dos personas que atienden la poblacion Víctima en el CEM durante 5 meses dando talleres psicosociales y apoyando el diligenciamiento de la hoja de vida en la plataforma
Agencia Publica del Sena	Capacitacion en talleres de orientacion e inscripcion de hojas de vida para la poblacion vulnerable	\$1.600.000,00	\$6.400.000,00	Costo corresponde a dos funcionarios que atienden a la poblacion vulnerable durante dos meses

OCTUBRE

En las instalaciones del Punto de Atención se presentó a un grupo de madres Víctimas el proyecto de apoyo a la formación de unidades productivas y la empleabilidad en manejo de máquinas planas, de igual forma se realizó un taller psicosocial en temas motivacionales para reforzar el compromiso de las personas

Se formalizaron los acuerdos y se procedió a firmar el acta de acuerdo con la Fundación EPA que beneficia el fortalecimiento de Unidades Productivas y Empleabilidad de las Madres Víctimas del Conflicto armado

Se Finiquitó con el CEM (Centro Empleo Municipal de Comfandi) la firma del acta de colaboración que permite beneficiar a las Víctimas del conflicto armado del proyecto a la inserción laboral

NOVIEMBRE

Se socializaron las actividades realizadas en el sector de Llano Verde con las Mujeres Ahorradoras y para apoyar la clausura de 600 mujeres víctimas que concluyeron satisfactoriamente el proceso

DICIEMBRE

Se invitó a la Empresa Bancamia a ser parte activa en el apoyo a las Víctimas con ofertas que permitan acceso a microcréditos para fortalecer las unidades productivas y disminuir el riesgo de los préstamos gota a gota

El día 15 de diciembre de 2014 se firmó un acta de colaboración con Comfenalco – CIDEA, cuyo objeto es el apoyo al fortalecimiento de las unidades productivas a personas víctimas de la ciudad de Santiago de Cali identificadas en la asesoría de Paz, por medio de capacitaciones en temas inherentes a la elaboración y comercialización de productos artesanales. La ejecución se dará en el 2015.

En los meses mencionados, tanto en la Asesoría de Paz como en el Punto de atención y orientación (UAO) se viene caracterizando las personas Víctimas del conflicto armado interesadas en temas de Ingreso y Trabajo para remitirlas a las diferentes entidades que tiene vacantes disponibles.